Informe de Supervisión No:	**8**
Contrato No:	**202201382**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KETTY SOFIA POLO PEÑA		
Identificación:	50.933.208		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
Nombre del Supervisor:	ENRIQUE BUENDÍA CERTAÍN		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200064**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200323**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 06
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 102.340.800 **Adición 1** \| $ **Adición 2** \| $ **Adición 3** \| $ **Total** \| $ 102.340.800		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
12/01/2022	11/09/2022	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS DEL ESTADO	85-46-101028049	N/A	Calidad del servicio	2022/01/12	2023/01/12
			Cumplimiento	2022/01/12	2023/01/12
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 102.340.800
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 102.340.800
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 102.340.800
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 12.792.600
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE AGOSTO DE 2022 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Revisar jurídicamente los documentos, oficios, actos administrativos, comunicaciones y/o peticiones, que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura Departamental en el ejercicio de sus funciones. 2) Brindar apoyo, acompañamiento y orientación a los Abogados que presten servicios profesionales a la Secretaría de Infraestructura Departamental, en el desarrollo de las actividades administrativas y/o judiciales que les sean asignadas. 3) Brindar apoyo jurídico en la defensa judicial del Departamento en asuntos de competencia de la Secretaría de Infraestructura. 4) Proyección de estudios previos que se requieran para la contratación de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico. 5) Proyección de respuesta a derechos de petición, requerimientos de órganos de control y comunicaciones que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y los subsecretarios de la dependencia. 6) Proyección y revisión de actos administrativos de competencia de la Secretaria de Infraestructura. 7) Brindar Apoyo y asesoría jurídica para la resolución de las situaciones de carácter legal que deban atenderse durante la contratación, ejecución y liquidación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de infraestructura Departamental. 8) Emitir y/o proyectar conceptos jurídicos que se requieran en el cumplimiento de las funciones misionales y transversales de la Secretaria de Infraestructura. 9) Asistir a reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico. 10) Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato	• Efectuó revisión jurídica y aprobación las solicitudes de modificación, prórroga y/o adición de los siguientes contratos: - Adición al contrato Interadministrativo de Interventoría No 202002793, celebrado con EDUBAR SA, cuyo objeto es OBJETO INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA) DEL CONTRATO DE OBRA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, DOTACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS Y PUESTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. - EDUBAR S.A. - Prórroga al convenio interadministrativo No 202104452, celebrado con el Municipio de SUAN, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA ADELANTAR ELPROYECTO DE MEJ ORAMIENTO DE LA VIA RURAL, SUAN - PUNTA GORDA EN EL MUNICIPIO DESUA N, DEPARTAMENTO DELATLÁNTICO. - Otrosí No. 3 al contrato interadministrativo 202002710, celebrado con APBAQ SAS, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2020-2023 ENERGÍA PARA LA GENTE, suscrito con APBAQ SAS. • Efectuó revisión jurídica y aprobación de los siguientes documentos, oficios, comunicaciones y/o respuesta a peticiones

	proyectados por abogados y funcionarios de planta para la firma de la Secretaria de Infraestructura, como consta en los archivos físicos y medios digitales de la Secretaria: - Rad. 20221000011181. - Rad. 20221000011191. - Rad. 20221000011391. - Rad. 20221000011531. - Rad. 20221000012671. - Rad. 20221000012681. - Rad. 20221000012781. - Revisión del oficio dirigido a INVIAS por el cual se solicita modificación/aclaración al Contrato de Interventoría No. 1011 de 2022 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – y el CONSORCIO GIS CARIBE. - Resolución mediante la cual se otorga un permiso provisional de ocupación a Gases del Caribe S.A. E.S.P. para la ejecución del proyecto "tendido de red de polietileno de 8" paralelos a la vía 25a entre los PR 20+307 y PR 21+581 margen izquierdo sentido vía Martillo – Ponedera, jurisdicción del municipio de Ponedera". • Realizó revisión, proyección y/o ajuste de los siguientes documentos contractuales: - Revisión Estudio previo para contratar: mantenimiento general de equipos de bombeo en 19 instituciones educativas del departamento del atlántico, (incluye suministro, mantenimiento y/o instalación de tableros de control, conectores eléctricos, cableados de transferencia, automatización, válvulas de control hidráulico, equipos hidroflow y puesta en marcha. • Brindó asistencia y asesoría jurídica a los abogados y demás profesionales de la Secretaría de Infraestructura, para la resolución de situaciones varias de carácter administrativo y/o contractual.

	• Asistió y/o brindó acompañamiento jurídico en reuniones virtuales y presenciales programadas por la Secretaria de infraestructura y los subsecretarios.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ENRIQUE BUENDÍA CERTAÍN quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	54112798	2022/02/09	$1.536.500
2	54206888	2022/03/16	$1.536.500

3	54206889	2022/05/11	$1.536.500
4	55952948	2022/05/11	$1.536.500
5	55952952	2022/07/04	$1.536.500
6	54206893	2022/07/04	$1.536.500
7	56875728	2022/08/22	$ 1.561.900
8	54206895	2022/09/28	$1.570.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$12.351.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2022.

ENRIQUE BUENDIA C.
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 72.169.874 de Barranquilla

KETTY SOFIA POLO PEÑA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 50.933.208 de Montería